26. DEFENSA CIVIL COLOMBIANA

26.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO

INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO											
INDUSTRIA - MUNICIPIO	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA - MARIQUITA	NIT	899.999.717								
PERMISO APROBADO	SI	14898									
RESOLUCIÓN APROBATORIA	RESOLUCIÓN No. 1469 DEL 24 DE MAYO DE 2016										
SECTOR SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 631 DEL 2015	LOS VERTIMIENTOS PUNTUALES DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS - ARD Y DE LAS AGUAS RESIDUALES (ARD - ARnD) DE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO PÚBLICO DE ALCANTARILLADO A CUERPOS DE AGUAS SUPERFICIALES CON UNA CARGA MENOR O IGUAL A 625 Kg/día DBO5										
TIPO DE SISTEMA DE TRATAMIENTO	•CRIBADO Y TRAMPA DE GRASAS •SISTEMA INTEGRADO ROTOPLAST										
FRECUENCIA DE VERTIMIENTO (Horas al día/30 días al mes)	15	CAUDAL (L/seg)	0,3								

Tabla 1. Información General

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

26.2. DETALLES DEL VERTIMIENTO REALIZADO POR EL USUARIO

		COOR	DENADA	FUENTE	CUENCA	SUB-CUENCA	
No		PUNTO DE VERTIMIENTO	NORTE	ESTE	HIDRICA RECEPTORA		
	1	PTAR ROTOPLAST	5,155213	-74,902807	QUEBRADA EL SILENCIO	RIO SABANDIJA	RIO LAGUNILLA Y OTROS DIRECTOS AL MAGDALENA

Tabla 2. Ubicación del punto de vertimiento

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

CONCENTRACIONES EN DBO₅ Y SST									
PARÁMETRO	CONCENTRACIÓN DEL VERTIMIENTO SANEADO, A LA SALIDA DEL SISTEMA: mg/L	LÍMITE PERMISIBLE - Res. 631 del 2015 mg/L	CUMPLE						
DBO ₅	49	90	SI						
SST	12	90	SI						

Tabla 3. Concentraciones (DBO₅ y SST) salida del sistema Vs Resolución 631 de 2015 **Fuente**: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

Las concentraciones obtenidas en la salida del sistema de tratamiento se encuentran cumpliendo con las concentraciones máximas establecidas en la Resolución No. 631 del 2015

26.3. META DE CARGA DE CONTAMINANTE VERTIDA POR EL USUARIO

	LÍNEA BAS	CARGA CONTAMINANTE PROYECTADA (Kg/año)												
No	2023		20	2024 2025		2026		2027		2028		2029		
	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO₅	SST	DBO ₅	SST
1	457,229	111,974	524,880	524,880	524,880	524,880	524,880	524,880	524,880	524,880	524,880	524,880	524,880	524,880

Tabla 4. Propuesta final de meta de carga de contaminación para el usuario **Fuente**: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

26.4. CONCLUSIONES

- Tras las concentraciones obtenidas a la salida del sistema de tratamiento del usuario se observa que éste se encuentra cumpliendo con las concentraciones máximas estipuladas en la Resolución 631 de 2015.
- El usuario aun con su meta de reducción en 0.00% deberá de garantizar los porcentajes de remoción del sistema de tratamiento de aguas residuales mostrados en la presente ficha resumen, para así seguir dando cumplimiento a la resolución 631 de 2015, a lo cual se le hará el respectivo seguimiento durante el quinquenio 2025-2029.